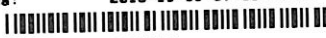


184848 Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-09206-2016
No. Folios: 1
Fecha: 2016-11-15 07:15:45 AM

Bogotá, 184848

Señora
SONIA ANDREA NOSSA MORENO
Ejecutiva Administrativa
DR.REDDY'S LABORATORIES S.A.S
Tel: 637 15 24 Cel: 318 369 62 43 E-mail: sonia.a@drreddys.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA CONVOCATORIA DE MUESTRAS

Respetada Señora Sonia:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha Enviado el: miércoles, 09 de noviembre de 2016 03:46 p.m. al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

" Dr Reddys quiere presentar muestras para las siguientes moléculas:

Capecitabina
Decitabina
Azacitidina
Bortezomib

En el Anexo No. 3 No se encuentran las anteriores moléculas, por lo que queremos nos indiquen el procedimiento para conocer a que hacen referencia cuando en el ANEXO 7 solicitan el No. De Grupo, No. De Item, No. Código, Referencia y especificaciones del producto.

Por favor nos podrían indicar el Numero de muestras que requirieren de las moléculas antes descritas."

RESPUESTA 1

En el Anexo 3 se encuentra cada uno de los productos relacionados. Junto con la cantidad requerida para su evaluación, en el ítem 8.MEDICAMENTOS, con códigos:

10070010 CAPECITABINA 500MG CÁPSULA
10070273 DECITABINE 50MG POLVO RECONSTITUIR
10070463 AZACITIDINA 100MG POLVO LIOFILIZADO
10070104 BORTEZOMIB 3.5MG POLVO LIOFILIZADO

El anexo 7 hace referencia a una relación uno a uno de cada muestra que presente su laboratorio.

OBSERVACIÓN 2

En el numeral No. 9 REQUISITOS PARA ENTREGA DE MUESTRAS en el No. 9.2 solicitan el Código SAP, hace referencia a un código especial?"

RESPUESTA 2

El código SAP es el código institucional de cada material (medicamento o dispositivo), se puede remitir al Anexo 3 listado de muestras requeridas en la Columna A.

OBSERVACIÓN 3

"Cada muestra debe ir en empaque individual y/o todas las muestras van en el sobre sellado con la información solicitada de los mismos?"

RESPUESTA 3

Cada ítem debe ir marcada y con los soportes requeridos.

OBSERVACIÓN 4

"En el numeral 5.3 indica la presentación de la evaluación cuántica, por favor nos indican cuales son los criterios?"

RESPUESTA 4

Debe remitirse a la convocatoria, documento Solicitud de muestras Numeral 9. Requisito para entrega de muestras

OBSERVACIÓN 5

"Ene I numeral 5.3.4. Que significa el acta de visita sanitaria, nosotros somos importador por lo que no contamos con este tipo de certificación. Pero nuestra planta en la India tiene certificaciones de visita sanitaria como BMP y BPL. Además nuestro operador logística también cuenta con certificación de visita sanitaria para su bodega / almacén. Cuáles de estos documentos puede remplazar la acta mencionada."

RESPUESTA 5

Para la presentación, deberán adjuntar las certificaciones de calidad y cumplimiento que el ente regulador exija para su funcionamiento Solicitud de muestras Numeral 6.1. Para el caso de certificación de visita sanitaria, ustedes cuentan con certificación de su operador logístico.

OBSERVACIÓN 6

"En cuanto a los estudios de Farmacoequivalencia, Bioequivalencia y certificados Internacionales se deben entregar en físico y/o en medio magnético?"

RESPUESTA 6

No se realizó solicitud de bioequivalencias y certificados farmacoequivalencias. Si desea presentarlos deberán ir como adicional a los documentos exigidos en la convocatoria.

OBSERVACIÓN 7

"Valor de unidad : Si es necesario para colocar, como el convocatoria es para evaluación técnica y concepto."

RESPUESTA 7

El precio se requiere como referencia para posteriores adquisiciones.

OBSERVACIÓN 8

"CODIGO UNSPSC. A qué se refiere esta sigla?"

RESPUESTA 8

UNSPSC son las iniciales de United Nations Standard Products and Services Code. Es un sistema de cifrado que clasifica productos y servicios para fines comerciales a escala mundial. La gestión y desarrollo de UNSPSC está coordinado por GS1 US y respaldado por la ONU desde 2003.

En Colombia, el ente regulador es Colombia Compra Eficiente: "Colombia Compra Eficiente es una Entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación (DNP) que es el rector del Sistema de Compra Pública de Colombia.", puede consultarlo también en el siguiente enlace <http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>,

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Sandra B.

